

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,618

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

MÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL CATASTRO

(CONTINUACION)

V

Era objeto principal de estos artículos comentar sin apasionamientos el trabajo catastral y de evaluación últimamente practicado en la provincia de Córdoba.

Al efecto, solicité de las autoridades de varios pueblos de cierta importancia en la producción agrícola y en los cultivos especiales, los antecedentes necesarios para juzgar con conocimiento la obra agronómica, pero tal vez por extravío de la correspondencia ó por atenciones perentorias de los que á éste fin fueron rogados, resulta, hasta hoy, perdido el tiempo y con notables intermitencias la publicación de dichos artículos.

Lamento lo ocurrido, y lo lamento más, porque nunca fué mi ánimo dar carácter local á un asunto que por igual interesa á todos los pueblos de la provincia de Córdoba. Mas esto acontece siempre en el curso de los acontecimientos de alguna importancia; las grandes energías se ponen al servicio de las pequeñas pasiones, la indiferencia y el cansancio suelen ser compañeros en la lucha por los intereses de los pueblos.

Los que sigan la lectura de estas cuartillas recordarán que, en la primera quincena del pasado mes de Octubre, desde las columnas de este DIARIO pedíamos á las municipalidades de la provincia que se dirigieran al ministro de Hacienda en solicitud de que fuera reformado el Reglamento del 29 de Diciembre de 1896, á fin de que se reconocieran iguales derechos que á aquellas para las alzadas ó impugnaciones de los trabajos, á los particulares y asociaciones agrícolas. Han transcurrido treinta días de aquel requerimiento, y á la fecha desconocemos que por Alcalde alguno se haya invitado á las corporaciones respectivas á fines tan justos y elevados, y obedece este olvido á que los negocios de la política le merece á los delegados del poder central mayor atención que los intereses del pueblo que de real orden representan. Pues bien, sigamos y continuemos así, que ese es el camino más seguro para la redención de nuestra patria.

Sin embargo de esto, son muchos los Ayuntamientos que, para no verse privados de sus derechos, han recurrido en alzada en tiempo oportuno; pero á mi entender, se ha debido empezar por lo apuntado en las conclusiones publicadas con fecha 12 de Octubre último, pues, según mi criterio, los menos autorizados para apelar de los trabajos catastrales y agronómicos son esos mismos Ayuntamientos que acuden hoy en agravio á la Comisión Central, á los cuales, por estas circunstancias, pueden anular sus reclamaciones con un no há lugar, por falta de forma en el procedimiento.

Veamos si con lo legislado en la materia pueden fundamentarse estos temores. Dice el Reglamento del 29 de Diciembre de 1896 antes citado, en su artículo 42, que al jefe de la división regional le corresponde, entre otras atribuciones, la de comunicar con la debida anticipación á las autoridades municipales de su región la fecha aproximada en que las brigadas se han de personar en ellos, para que procedan á nombrar el perito que represente al pueblo en las operaciones que hayan de ejecutarse. Los Ayuntamientos y Juntas periciales, ó las comisiones de evaluación donde las haya, ordena el artículo 57, que tan luego como reciban aquella comunicación se reunirán para acordar lo que tengan por conveniente sobre el nombramiento de perito ó peritos que hayan de intervenir en las operaciones de su término municipal, poniendo el acuerdo en conocimiento del jefe de brigada y de la dirección de los trabajos para que la comisión agronómica funcione y las municipalidades tengan las debidas garan-

tías en la práctica y ejecución de referidos trabajos.

Queda, pues, anotado que es un precepto legal la obligación de los Ayuntamientos y Juntas ya mencionadas de nombrar peritos que intervengan en las operaciones antes dichas, de las que han debido tener conocimiento en todas sus partes, pues las actas y cuentas de productos y gastos se exige estén suscritas y censuradas con la antefirma de conforme, si no ponen protesta, por esos mismos peritos que recibieron sus nombramientos de las respectivas municipalidades.

Dispone también el artículo 58 del mismo Reglamento que las citadas Corporaciones—Ayuntamientos, Juntas periciales ó de evaluación—podrán por sí ó por medio de sus comisionados estar presentes en las operaciones agronómicas y hacer sobre ellas las observaciones que sean pertinentes, á cuyo acto se asociará el perito ó peritos nombrados. Las manifestaciones que se hicieren se consignarán en actas especiales y firmadas al efecto correrán unidas á las de clasificación de los terrenos, á las cuentas de productos y gastos ó á los demás documentos á que se refieran, para tenerlas presentes en su día.

Nada de extraño tuviera la letra del artículo extractado si el 63 no consignara que "para que puedan prosperar las reclamaciones será condición indispensable que se hayan cumplido todos los requisitos expresados en los artículos 58 al 63..."; mas como quiera que el 58 no consigna otro extremo que el que queda anotado, con razón hemos de temer que las reclamaciones formuladas sean rechazadas por la Comisión central.

Dos interpretaciones puede dársele al susodicho artículo, ambas dependientes del verbo subrayado, de aplicación caprichosa siempre del poder de arriba y de cuyo fallo desfavorable no nos quedaría otro recurso que el largo y dispendioso trámite que tiene establecido el órgano administrativo. Si el ministro opina que para prosperar los recursos los Ayuntamientos han debido personarse en los trabajos, haciendo allí las observaciones que hubieren estimado oportunas, entonces estamos perdidos, pues no conozco Ayuntamiento alguno en la provincia que haya hecho uso de esta condición potestativa; si por el contrario, el ministro cree que no ha sido indispensable que la Corporación municipal se haya personado para que puedan tramitarse las alzadas, hoy no se correrá el riesgo de que las reclamaciones se anulen, por más que el gobierno tenga siempre un fundamento vicioso para sostener su obra, cual es el que el perito ó peritos nombrados por el Ayuntamiento y sus Juntas tienen suscritos y aprobados, en nombre del pueblo, los trabajos catastrales y de evaluación.

Hé aquí por qué interesábamos, aparte de la razón de derecho, que los particulares pudieran recurrir contra la obra agronómica. Los propietarios y asociaciones no han podido intervenir en los trabajos porque á ello no les ha facultado ni las leyes ni el Reglamento del 29 de Diciembre; pueden estar perjudicados en las clasificaciones de las masas de cultivo y en las cuentas de los líquidos imponibles, y pueden sin embargo, los Ayuntamientos á cuyos términos se sitúan los terrenos, guardar el más profundo silencio sobre los errores, en perjuicio siempre de aquellos mismos propietarios.

Estos peligros hicimos observar en el mes anterior dando la voz de alerta á los Ayuntamientos de la provincia; por la inercia de las municipalidades nos hemos visto precisados á solicitar del presidente de la Cámara Agrícola tome á su cargo la defensa de tan justas pretensiones, y su presidente el señor Conde de Torres-Cabrera, dando prueba de actividad, convocó con carácter urgente á su Junta directiva, acordando, en sesión del nueve del presente mes, elevar instancia al señor Ministro de Hacienda en apoyo de lo que

venimos sustentando en el DIARIO DE CORDOBA.

Procediendo en esta forma y manera es como sabrán las clases productoras de esta región á aqué atenderse; pues si observan que el gobierno persiste hoy en recargar más y más los tributos que á la agricultura gravan, por aquello de que el propietario lo sufre todo, se justificarán mañana en cualquiera actitud que la necesidad los arroje.

Se hace preciso que nosotros imitemos á los pueblos de la provincia de Sevilla, es necesario que aquí se reunan todas las clases, como allí lo han hecho los diputados, senadores, Ayuntamientos, corporaciones y particulares, para aunar los esfuerzos, fundamentar las protestas y pedir la revisión de unos trabajos que de seguro nos han de conducir á la ruina, si en ellos recae la aprobación de las autoridades superiores. Para ello, se sienten en todas partes el mismo entusiasmo, por todos se vierten conceptos duros contra los procedimientos del Gobierno en esta materia, y solo falta el pensamiento que sirva de punto de partida para nuestra defensa. Y en el entretanto que, órganos autorizados de la opinión, nos digan lo que procede y deba hacerse, repitamos lo que cierto Ayuntamiento de la provincia dice á la comisión central:

"Si nuestros términos produjeran lo que los trabajos agronómicos arrojan, no estarían nuestros Ayuntamientos arruinados, no vivirían sus propietarios en la angustia y estrechez en que se encuentran y no vendría cada vez más en aumento la decadencia y reducción de sus poblaciones.

Las cartillas hoy vigentes vinieron á agostar las fuentes de riqueza y desde que se establecieron fuimos poco á poco retrocediendo hasta llegar al estado agónico actual. ¡Y estas cartillas hoy nos parecen buenas y aceptables comparadas con el nuevo proyecto! Con ellas vivimos á menos y arrastramos la cadena que nos tiene postrados, pero al fin hemos vivido mantenidos por el deseo y la esperanza de mejorar; con las nuevas moriremos en definitiva, irremisiblemente el Estado habría de hacerse cargo de nuestros bienes ó mejor dicho, hará que queden abandonados, y de seguro á la vuelta de unos pocos años las poblaciones estarán en ruina y sus campos convertidos en eriales.

Nos hallamos, pues, en lucha de vida ó muerte. La Hacienda con su fallo nos salvará ó perderá definitivamente. Y por conclusión solo nos queda formular la más solemne protesta contra el dicho de ocultaciones descubiertas: aquí no hay ocultaciones; aquí lo que hay es exceso de tributos. Digase que se nos quiere convertir en siervos del Estado y que el producto íntegro de nuestros afanes debe ser y se quiere que sea de este, pero no se tapen estos propósitos bajo el nombre de ocultaciones.

Ya que se nos arranque la hacienda déjenos siquiera el honor.,"

JOSÉ J. ZURERA.

(Se continuará.)

LA MOSCA DEL OLIVO

Con este mismo epígrafe, y escrito por don José Gallardo y Guzmán, de Aguilar, publicó este periódico en su número correspondiente al día seis del presente mes, un artículo encareciendo á los olivicultores la conveniencia de recolectar las aceitunas antes de que lleguen á su completa madurez, con el fin de que la larva de la mosca de la aceituna, cuya presencia ha comprobado dicho señor en varios frutos de los olivares de referido término municipal, sean aniquilados antes de que, convertidos en insecto perfecto, salgan del fruto y hagan difeíl su destrucción.

Nos ha parecido muy oportuno este consejo, por estar en la época crítica en que á toda prisa deben recolectarse los frutos de los olivares en que se haya comprobado la existencia de tan da-

ño insecto, si se quiere salvar parte de la cosecha y evitar que la plaga adquiera mayor intensidad en el año próximo venidero, y con objeto de que sirva de recuerdo y puedan los que se dedican al cultivo de este árbol apreciar con exactitud los olivares que están invadidos por dicha plaga, vamos á resumir algo de lo mucho que se ha escrito sobre descripción, costumbres y medios prácticos de combatirla.

La mosca de la aceituna (*Dacus oleæ*) tiene un tamaño algo menor que el de la mosca común, la cabeza de un color amarillo anaranjado, los ojos verdosos y la frente marcada con dos gruesos puntos negros.

En el corselete lleva cuatro manchas de un color amarillo pálido y el vientre es amarillo anaranjado con manchas negras á ambos lados.

Las alas son transparentes con reflejos metálicos y con una mancha negra en la estremidad.

La larva es ápoda, de cinco á seis milímetros de longitud de color blanco amarillento, y la ninfa ó pupa afecta la forma ovoidea muy regular, tiene cuatro milímetros de longitud y el mismo color que la larva.

Hacia el mes de Julio podemos ver las hembras del *Dacus* volar, ó más bien saltar de una rama á otra del olivo, llegar al fruto y taladrar su epidermis con el auxilio de su oviscapto, depositando un huevecillo en el pequeño orificio practicado, después de lo cual vuela á otra aceituna donde deposita otro huevecillo, repitiendo esta operación unas 300 veces.

Avivado el huevecillo, la pequeña larva penetra en la pulpa del fruto abriendo una galería en dirección normal al hueso, al principio, y después lo rodea tomando diferentes direcciones, pero sin penetrar nunca en él. (El gusano blanco que hace referencia el señor Gallardo que encontró dentro del hueso de una de las aceitunas por él examinadas, debe ser sin duda alguna la oruga de la *Oecophora oleella*—tña ó palomilla del olivo.—Cuando las larvas llegan al máximo de su desarrollo se aproxima á la superficie del fruto ensanchando la primitiva galería y no dejando entra esta y el aire exterior más que una ligera pelucla, en la cual se percibe el pequeño taladro que la madre efectuó al poner el huevecillo. En este estado de larva pasa el insecto de quince á diez y seis días.

La transformación en pupa tiene lugar en el interior del fruto, y en este nuevo estado permanece doce días, pasados los cuales y convertida en insecto perfecto, sale al exterior, donde después del apareamiento, las hembras buscan nuevos frutos donde depositar sus huevecillos y dar vida á otra nueva generación. De manera que teniendo en cuenta que solo tarda unos veintiocho días desde que el huevo fué depositado hasta la aparición de la mosca, y el número de huevos que cada una puede producir, se comprende los grandes perjuicios que ocasiona al fruto de los olivares invadidos por ella, puesto que desde Julio hasta bien entrado el invierno tienen tiempo sobrado de aparecer tres generaciones por lo menos.

Conocida la biología de este insecto se comprende perfectamente que el medio más práctico de destruirlo es el recolectar y moler la aceituna antes de que las larvas de la última generación hayan abandonado los frutos, cuidando con mucho esmero de limpiarlos snelos y de quemar los restos que queden en los sitios que se depositó la aceituna. Para que este procedimiento resulte eficaz, es indispensable que todos los olivicultores de la región invadida por la mosca procedan á dicha recolección anticipada y molienda consecutiva.

Muchos olivicultores no se deciden á efectuar esta recolección anticipada, por la creencia de que han de recoger más aceite cuanto más tiempo esté la aceituna en el árbol, y precisamente ha de suceder todo lo contrario, pues la larva de la mosca habrá destruido mayor cantidad de pulpa cuanto más tiem-

po viva en el fruto, además habrá aumentado de tamaño y depositado mayor volumen de excrementos, cuyo exceso de materia extraña, unido á menor cantidad de pulpa, producirán menos aceite y de peor calidad que los obtenidos con frutos recolectados anticipadamente.

ALBERTO CASTIÑEIRA,
Ingeniero Agrónomo.

CRÓNICA AGUILARENSE

I

Estamos en plena recolección de la aceituna, que este año se adelanta, sin aguardar la completa madurez, porque está probado que la presencia del gusano del olivo estropea más el fruto á medida que va corroyendo su interior.

Así es que todos los oliveros están cogiendo el fruto verde, lo cual, después de todo, no está dando mal resultado, pues en término medio rinde tres cuartos de arroba de aceite por fanega de aceituna.

Este año la mosca ha aparecido tarde, cuando ya la aceituna estaba crecida, lo que hace que los estragos sean menores que la vez pasada. Lo temible será que se reproduzca con más intensidad en la próxima cosecha, si no se llega á destruir el germen con grandes cavas, sin perjuicio de las grandes lechadas de cal que algunos propietarios piensan dar á los troncos de los olivos, operación ensayada en algunos de estos pueblos limítrofes con buen resultado.

II

Como estamos en época de regeneración, sería de desear que por el Ministerio de Hacienda se regularizase la cuestión del pago de los tributos, cosa indispensable si alguna vez hemos de llegar al *desideratum* de tener una buena marcha administrativa.

El Gobierno debe convencerse al ver el cúmulo de fincas embargadas por la Hacienda, que no siempre el contribuyente deja de pagar por su gusto, sino por imposibilidad de poderlo hacer, y no es justo desposeer de lo suyo en absoluto al que se vé en este desgraciado caso.

Aquí hay algunos cientos de estas fincas cuya contribución viene figurando á nombre de los propietarios embargados, y como el Gobierno no arrienda esas fincas ni deja que las labren los dueños desposeídos, resultan dos males: primero, que se aminoran las contribuciones, y segundo, que se conviertan en eriales tierras que podrían ser productivas.

¿Por qué no dar facilidades á los contribuyentes tomando en pago las rentas de las cosechas y dando plazos para el completo de los atrasos? Eso de embargar y desposeer á los dueños de sus fincas, es infuico, y si á esto se agrega la nueva jurisprudencia sentada en Cataluña, de considerar como atentatorio al orden público el no pagar ó ser insolvente, es preciso confesar que poco á poco iremos poniéndonos al nivel social de Marruecos.

III

Y decimos esto porque en este momento tenemos aquí un delegado de ese señor Administrador de Hacienda que viene facultado para recoger la aceituna de los muchos olivares de que el Estado se ha incautado por falta de pago de contribuciones. ¿Qué resultado puede dar esta operación en manos del fisco? ¿No sería mejor que la hicieran los interesados y su producto se admitiera en pago de sus atrasos? ¿No vé el señor Delegado de Hacienda que esta autorización dada á un forastero que desconoce la localidad ha de serle ruinosa y que el Erario público no ha de tocar resultado alguno, por convertirse todas las operaciones en puro gasto?

Además consta que muchas de esas fincas siguen amillaradas á nombre de sus dueños, sin que el Estado haya hecho inscribir á su nombre en el Registro de la Propiedad, ni dado de baja al dueño en el amillaramiento local. De

modo que se aumenta la tributación con recibos de contribución (que no se pagan) y siguen repartiéndose a los interesados los tributos locales, con la probabilidad de que se los embargue también sus muebles ó efectos caseros. Precisamente en este momento se está procediendo al reparto de la tercera parte de la cuota de consumos, de la que nadie se escapa, y es claro que para los efectos de la propiedad ha habido que consultar lo que cada cual amillara por territorial, y son muchos los que se encuentran en aquél comprendidos, cuyas fincas obran ya en poder de la Hacienda. Este reparto ha dado, por lo tanto, lugar á infinidad de reclamaciones, que unas han sido estimadas y otras desatendidas por la Junta de asociados reunida al Ayuntamiento.

IV

Por causa de la cogida de la aceituna se nota un gran movimiento en nuestra ciudad y todos, chicos, grandes y mujeres salen al campo á ganarse un jornal que aumenta á medida que la necesidad de braceros es mayor.

Este año no han venido aun los sorianos y granadinos por ignorar sin duda lo de la mosca, y cuando vengan se encontrarán ya con la labor hecha por nuestros braceros que todos los años tienen tan terrible competencia con estos forasteros.

Si no han venido sorianos y granadinos recibidos por contra la visita de los caballeros del tapete verde que no faltan cuando ven la probabilidad de que el aceite produzca algunas entradas extraordinarias.

Hace dos años se llevaron el producto de algunos miles de arrobas; pero en el actual no podrán repetir el milagro: primero, porque el número de los incautos va disminuyendo, y segundo por encontrarse los bolsillos *escurrios* como los del gallego del cuento.

A mayor abundamiento las autoridades locales no permitirían que se reproduzca ahora otra *débaule* como la última vez, y harán muy bien.

Aunque no asisto á las sesiones del Ayuntamiento por la falta de comodidad, que para mí tiene estar en pie, no por eso dejo de hallarme al corriente de lo que allí pasa y ahora con la presencia del Alcalde propietario los señores de la oposición acuden puntualmente.

En la sesión del sábado tenían pedida la palabra con anticipación los señores Aparicio y Zurera, para después del despacho ordinario. Pero con gran extrañeza de los presentes, al concluir aquél, el señor Alcalde levantó la sesión, dando lugar á recriminaciones serias y quejas que pudieron pasar á mayores en casa de un conocido comerciante donde concurren unos y otros.

Y de seguir así con este sistema de intranquencia podrá darse lugar á mayores disgustos ó á la retirada absoluta de la minoría, extremo grave que debe evitarse, tratándose de una corporación puramente administrativa, donde todo debe hacerse á la luz del día y con la intervención de todos.

Por lo demás, ya es hora de que vaya apareciendo por algún lado el famoso programa del partido conservador local de fecha del 2 de Mayo último, cuyas promesas deben cumplirse en el poder.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 12 Noviembre de 1899.

DOS DESGRACIAS

13 Noviembre (3 tarde.)

Acaba de fallecer don Francisco Varo, conocido por Varito, presidente de este comité republicano federal y teniente de alcalde de nuestro municipio.

El señor Varo, llevado de su carácter vivo y vehemente, quiso hace un mes enganchar á un coche unas bestias de trabajo del campo, que se desbocaron, y al quererlas contener fué atropellado, sufriendo graves lesiones, que no han podido curarse ni por los solícitos cuidados de los reputados médicos señores don Manuel Jurado y don Ciriacio Carmona, ni por la resistente y privilegiada naturaleza del difunto.

Mañana será el entierro, que promete ser solemne y concurrido, y es probable que este Juzgado de instrucción tenga que proceder á la autopsia para terminar la causa que se inició en su día por este desgraciado suceso.

El mismo Juzgado ha tenido hoy que presenciar otra autopsia de una pobre mujer, natural de Loja, que iba en un

carro con dirección á Córdoba, donde la aguardaban dos hijos. Al saltar del carro en marcha, se enganchó el vestido en la galgaza del mismo, siendo arrollada y pasando una rueda por una pierna, que quedó destrozada.

Traída á este hospital, falleció á los pocos momentos.—GALLARDO.



MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ

15 de Noviembre.



Como otros muchos hombres que han brillado en las Artes y en las Letras, Miguel de los Santos Alvarez abandonó de joven su tierra natal para trasladarse á Madrid en busca de fortuna y glorias, y fué de los que con Larra, Espronceda, Zorrilla, Hartzenbuchs y otros formaron aquella pléyade de jóvenes literatos que en los comienzos del segundo tercio del siglo XIX era el cerebro de la coronada villa y el posta-estandarte del romanticismo literario.

Miguel de los Santos era un prosista cultísimo, galano y chistoso, y un poeta inspiradísimo y sentimental, y á veces todo agudezas y genialidades; pero tan amante de la "dulce quietud," que ha pasado á la posteridad sin el renombre y la fama á que era acreedor por sus méritos como literato y poeta, los cuales bien patentes están en los tres tomos de la "Biblioteca Universal," en que se han recopilado los trabajos perdidos en periódicos, revistas y albums.

A poco de haber llegado á Madrid obtuvo un empleo en la Administración pública, y desde entonces fué la literatura para el joven valisoletano una cosa secundaria, accidental; pues desde la carrera administrativa pasó á la diplomática, á la que consagró la mayor parte de su vida. Fué ministro de España en México y desempeñó importantes cargos cerca de los gobiernos portugués, brasileño y argentino.

Sus últimos años de vida los pasó en el ministerio de Estado y escribiendo cuentos y poesías sueltas.

Murió en Madrid el 15 de Noviembre de 1892, y vió la luz primera el 5 de Julio de 1817 en Valladolid.

Fué Miguel de los Santos Alvarez amigo entrañable de Espronceda y el que continuó *El Diablo Mundo*, que éste dejó incompleto á su muerte.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

Sesión del 13 de Noviembre.

SENADO

El señor Conde de las Almenas pide explicaciones de los sucesos de Barcelona y de las manifestaciones hechas á la llegada de los señores Durán y Bas y Sol y Ortega.

Recuerda que el señor Durán y Bas protestó cuando se le llamó separatista, y ahora se le vé agasajado por los separatistas y confraternizando con ellos.

Los señores Villaverde y Azcárraga contestan con referencia á las noticias de la prensa, pues dice el último que el general Despujols nada le había dicho de lo ocurrido á la llegada de Durán y Sol por estimarlo seguramente de escasa importancia.

No satisfecho el conde de las Almenas con esta contestación, pretende presentar una proposición incidental, opinándose á ello el presidente.

Insiste el conde y se pregunta á la Cámara si admite la presentación de la proposición indicada.

La Cámara se niega á dicha admisión.

El conde de las Almenas dice:

—Doy las gracias á la Cámara. El país se lo demandará.

CONGRESO

Abierta la sesión, jura el cargo el Sr. Ruiz Mantilla.

El secretario anuncia que han llegado los documentos pedidos por el señor Muro, referentes á la gestión del conde de Casa-Valencia en la embajada de Londres.

Después de varios ruegos, preguntas y protestas, el señor Lletget denuncia

el rigor con que se trata á los industriales que se encuentran presos en Barcelona por morosos en el pago de los impuestos.

Dice que se les imponen privaciones que no sufren los demás presos, y pide la dimisión del general Despujols, añadiendo que es imposible ejerza autoridad quien consintió los tormentos de Montjuich.

Protesta de la censura que se ejerce en las comunicaciones con Barcelona.

El jefe del gobierno defiende al general Despujols y califica de exageradas las denuncias del Sr. Lletget.

Dice que la censura es necesaria para evitar alarmas.

Rectifican ambos.

Reanudado el debate político rectifica el señor Romero Robledo extensamente, insistiendo en que la resistencia al pago de los impuestos no es delito.

Rectifica luego el señor Lopez Puigcerver.

Interviene en el debate el Sr. Pi y Margall, quien hace una crítica severa de la conducta del gobierno.

Califica de ilusorias las economías y dice que resultarán insuficientes.

Hablando del conflicto de Barcelona afirmó que el culpable del mismo es el gobierno, pues los industriales catalanes no son sediciosos.

También dijo que es impropio la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. Sagasta dice que se ha entablado un duelo á muerte entre el gobierno y Barcelona.

Añade que días atrás hubiera hablado claro, pero hoy la gravedad de las circunstancias le sellan los labios.

La suspensión de las garantías es inoportuna, según el señor Sagasta, por lo de la censura, y pide al gobierno que la levante en bien de todos.

El Sr. Silvela declara que el gobierno mantiene su actitud.

Agrega que cree tener la confianza de la Corona, de la mayoría y del país. Sigue diciendo que por estas causas no puede abandonar el poder.

En el caso de que Barcelona se alzara en armas, el gobierno contestaría con la fuerza.

La resistencia pasiva la contrarrestará con los medios posibles.

Rectifica el señor Sagasta, diciendo, entre otras cosas, que no quiere el poder, pero que lo aceptará si se le ofrece, para solucionar el conflicto pendiente.

El señor Silvela insiste en afirmar que cree terminará el conflicto, pero, en caso de la disyuntiva de tener que abandonar el poder, lo pensará.

Rectifica el señor Pi y Margall, terminando el debate.

INGLESES Y BOERS

Otra derrota.—Confirmación oficial.

Londres 12.—El general Redvers Buller telegrafía del Cabo, con fecha de anoche á las once, dando cuenta de que una columna inglesa que salió de Orange-River á hacer un reconocimiento, tuvo un encuentro con los boers en Belmont.

La columna iba mandada por el coronel Gough y se componía de dos escuadrones, una batería y una compañía de infantería montada.

Los boers eran en número de unos 700, y tenían sólo un cañón.

La columna fué batida después de tres horas de combate.

Los ingleses trataron en vano de envolver á los boers; pero finalmente tuvieron que replegarse en retirada.

Un teniente coronel fué muerto y tres tenientes heridos.

En un telegrama posterior, el general Buller confirma estas bajas y anuncia que uno de los tenientes heridos ha muerto.

Avance de los boers.

Londres 12.—Los boers avanzan, aunque lentamente, por el Norte de la Colonia. Aliwals-North está completamente á merced de ellos. No se sabe si han ocupado ya esta población. Hay gran número de ellos en Betulia, pero desde Burghersdorf, donde el camino de hierro bifurca hacia Betulia y hacia Aliwals-North, no se les ha visto aún.

Se asegura que 6.000 boers, á las órdenes de un *comando*, están en Donkerpoor.

Indígenas sublevados.

Londres 12.—Ha causado penosa impresión en las regiones oficiales un te-

legrama de Durban, fechado el 8, que anuncia que los indígenas de la frontera de Pondoland se han sublevado.

No hay detalles de este suceso.

También en Pietermaritburg los indígenas están muy inquietos y amenazan con abandonar la población.

Las minas del Transvaal.—Acuñación de oro.

Londres 12.—Un telegrama de Pretoria fechado el día 7 dice que los consules extranjeros se reúnen frecuentemente en el consulado de Italia con objeto de discutir los asuntos que afectan á los súbditos de sus respectivos países.

Doce minas, entre las cuales figuran las famosas *Rose Deep* y *Perrena Deep*, continúan trabajando.

La Casa de la Moneda de Pretoria acuña sin cesar piezas de oro.

600 voluntarios franceses.

París 12.—En el antiguo café Procope, sitio donde en los últimos días del imperio reunía Gambetta á sus amigos, se ha constituido un comité de reclutamiento en favor de los boers.

Mandarà las fuerzas de voluntarios franceses el coronel M. Monteli.

La legación del Transvaal en Europa ha puesto un vapor á disposición del comité para el transporte de los expedicionarios.

Hasta ahora se han alistado más de 600 voluntarios, entre los que figuran veinte oficiales en activo servicio y en la reserva.

También figura un sargento de ingenieros, inglés, y un pastor protestante de la misma nacionalidad.

CRÓNICA DE LA MODA

Es difícil formarse una idea exacta de las sorpresas que este invierno nos prepara.

Dos sábios—los sábios se equivocan algunas veces—de aquellos que se dedican al estudio de la naturaleza y de los astros, han dado su opinión sobre este asunto: el uno nos predice un invierno muy suave, muy clemente; el otro nos anuncia grandes frios, un invierno muy riguroso y muy largo. Imposible es entenderse; ¿pero á cuál de los dos creemos?

Lo mejor, á mi parecer, es confiarse á la Providencia, esperando una temperatura tal como pueda ser.

Como confección, el paletot es en estos momentos una novedad; se hace, sobre todo, largo y ajustado; los unos con gran cuello redondo, los otros con cuello carrick; es decir, cuello compuesto de tres ó cinco filas superpuestas, lo cual es una garantía contra el frío para quienes son frioleros. Este cuello no debe llegar al talle como longitud, excediendo solamente en un poco la mitad de la altura de la espalda.

El paletot no es actualmente la prenda adoptada para las *toilettes* elegantes, pues la prenda que preside á estas *toilettes* es aún la esclavina.

Sin embargo, como prenda de calle, se ven paletots muy elegantes, sea en hermoso paño, sea en seda encostillada, adornados de encaje y de piel, muy confortables y en forma medio ajustada.

Muchas personas han vuelto al paletot con placer, y están dispuestas á ponerle de moda, por la sencilla razón de que, teniendo mangas, deja los brazos más libres y resguardados del frío; ventajas que no tiene la esclavina.

Pero, á decir verdad, las esclavinas poseen otras ventajas, y sobre todo es fácil la manera de ponerlas y de llevarlas.

Lo que equivale á decir que hacen falta, y sobre todo que las hay para todos los gustos.

La capa, continuación y variedad de la esclavina modificada, con seguridad que ira á modificarla y suplantarla completamente; á pesar de todas las cualidades que puede presentar un vestido, forma parte de la moda y está sometida á sus leyes, lo que la obliga á entrar, un poco más pronto, un poco más tarde, en el olvido, y terminado su tiempo, á ceder la plaza á otra, esperando que, pasado cierto tiempo, vuelva á constituir una nueva estación tomando el título de alta novedad.

Durante este invierno se verán aún muchas esclavinas, pero un poco menos á medida que las diferentes estaciones se sucedan, y así, hasta que desaparezca del campo de la moda.

La piel está indicada como para llevarse mucho; con ella se adornan gran número de prendas. Se la emplea sobre los vestidos, especialmente en anchos bordes, en cuellos y en adornos: sobre los vestidos se la coloca en bandas estrechas de todas maneras, sin excluir los demás adornos, pero acompañándoles; lo cual nos lleva á ver una

pequeña banda de piel colocada como cabeza sobre un volante de encaje ó sobre un pliegue de muselina de seda, verdadero contraste que dejaría sorprender á nuestros abuelos, pero que hemos adaptado á los extraños caprichos de la moda.

Como *toilette* adornada de piel citare aquí la destinada á una madre de novia. Es de terciopelo granate. La falda se encuentra adornada con dos filas de zibelina, la primera de ocho centímetros de altura, la segunda de seis centímetros; después una túnica redondeada, abierta y adornada, con un encaje de Chantilly en volante, sostenido al borde y con cabeza en zibelina de cinco centímetros. El encaje debe tener diez centímetros. El cuerpo ajustado, con pequeño faldón adornado como la túnica; las solapas son de encaje con cabeza de lo mismo, encuadrando un chaleco de satén blanco, cerrado por medio de botones de oro; las mangas igualmente adornadas. Esta *toilette*, tan rica en sus elementos, de hechura sencilla, debe citarse como tipo de buen gusto y de alta elegancia. Se la puede copiar empleando otros elementos: en primer lugar, satén en vez de terciopelo, piel menos costosa, ó bias con motivos aplicados de encaje negro; el encaje colocado lo mismo sobre la túnica y el cuerpo; el chaleco blanco para que contraste con el satén. Este estilo no debe ser hecho para una joven, pero conviene perfectamente á una persona de cierta edad.

CONDESA AGATHA.

París 10.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer.

A las dos y treinta minutos de la tarde se reunió ayer para celebrar sesión ordinaria, en virtud de segunda convocatoria, la Excm. Diputación provincial, presidida por el Gobernador señor Monti.

Fuè leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido el secretario de la Corporación dió á conocer una Memoria del Presidente ordenador de pagos don Antonio María de Escamilla, exponiendo sus gestiones administrativas, el resultado de estas y el estado demostrativo de los ingresos y pagos hechos en la caja provincial desde el 22 de Septiembre, día en que tomó posesión de su cargo, hasta el 11 de Noviembre próximo pasado. En este periodo los ingresos ascendieron á 73.994 pesetas 31 céntimos por corriente y 72.372.88 por ampliación, y los gastos á 72.034 pesetas 11 céntimos por el primer concepto y 72.357.70 por el segundo.

Leyóse después otra Memoria presentada por la Comisión provincial, de los trabajos realizados por la misma en el anterior semestre.

A propuesta de don José Contreras se concedió un voto de gracias á dicha Comisión, por sus gestiones.

Quedó constituida la nueva Comisión provincial en la forma siguiente: por Córdoba, don Carlos Carbonell; Cabra, don Manuel Gan; Montilla, don Mateo Navajas; Montoro, don Rafael Lora Daza; Pozoblanco, don Juan Cabrera; La Rambla, don Félix Moreno; Priego, don Salvador Pau León; Lucena, don José Contreras, é Hinojosa, don Epifanio de Castro.

Verificada la votación para el nombramiento de Vicepresidente de la Comisión provincial resultó elegido don Rafael de Lora y Daza por 27 votos y una papeleta en blanco.

El señor Lora dió las gracias por la atención que acababan de dispensarle sus compañeros, y dijo que solo porque contaba con el apoyo de éstos había aceptado un cargo que era superior á sus fuerzas.

La presidencia pregunta á los señores diputados el número de sesiones que deben celebrarse en el actual periodo, y la Diputación acuerda, á propuesta del señor Contreras Carmona, que sean treinta.

Fuè leído y aprobado el extracto de los acuerdos que tomó la Comisión provincial en sus sesiones del último semestre.

Don Joaquín Velasco dijo que en el extracto de tales acuerdos nada había respecto á los tomados por la Comisión que se refieren al maestro de la escuela del Hospicio don Rafael Lopez Mora y que deseaba conocerlos.

El señor Aguilar Tablada le contestó que el asunto indicado había sido objeto de un expediente que se leería en esta sesión ó en la próxima.

La presidencia aplazó su lectura pa-

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tranquilidad en Barcelona.-De Filipinas.-Ingléses y boers.

Madrid 14 (5 tarde.)
En Barcelona continúan cerradas las tiendas y no se ha alterado la tranquilidad.

El general Ottis telegrafía desde Manila a su gobierno que en los últimos encuentros que han tenido los americanos con los filipinos, le han apresado a estos nueve oficiales, rescatando además sesenta y nueve prisioneros españoles.

En Londres se han recibido noticias particulares que aseguran que el día 30 de Octubre capitularon en Nicholssonnet dos regimientos ingleses a causa de su inexperiencia en los asuntos de la guerra. Apesar de esto las noticias oficiales afirman que dichas fuerzas se rindieron por estar rodeadas de enemigos.

Senado

Madrid 14 (5:35 tarde.)

Montero Ríos defiende la comisión encargada de firmar en París el tratado de paz, de las inculpaciones que le dirige el conde de las Almenas, lamentando que Silvela no rechazase con energía aquellos cargos.

El presidente del Consejo dice que no considera esto de importancia, como tampoco el que quedase ó nó Cagayan bajo el dominio de España, después de perdida la soberanía del archipiélago filipino.

Insiste el conde de las Almenas asegurando que los comisionados de ambas naciones demostraron en las conferencias de París su ignorancia.

Congreso

Se hacen varias preguntas de escaso interés.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos defendiendo Inclán su voto particular.

Consejo de ministros

Madrid 15 (2:20 madrugada)

Hoy se reunirán los ministros en Consejo.

Se ocuparán en el estudio del mensaje de la Liga de Productores, del manifiesto de don Carlos y de las modificaciones que se introducirán en el servicio de Correos.

En el Senado se votará hoy la ley sobre los alcoholes.

El conflicto de Barcelona De Oporto

Madrid 15 (2:20 madrugada.)

El señor Dato ha dicho que espera conocer hoy la solución que proponen los gremios de Barcelona.

Faltan por pagar solo 160.000 pesetas.

En Oporto se han registrado cinco nuevas invasiones de peste.

El manifiesto de D. Carlos

Madrid 15 (2:45 madrugada)

Respondiendo don Carlos a la consulta hecha por el general carlista Moore, ha publicado un manifiesto.

Dice que el conflicto de Barcelona no lo resuelven las palabras sino los hechos.

Lamentase de que el Gobierno niegue a Cataluña el concierto económico.

Reitera su ofrecimiento de restablecer los fueros y privilegios a Vizcaya, y extenderlos a las demás provincias, dejando el poder central al Gobierno.

Nafragio

Madrid 15 (3 madrugada)

Telegrafian de Washington que en el arrecife de Guinapao, al Nordeste de la isla de Luzón, se fué a pique el crucero «Charleston».

La tripulación desembarcó y pidió auxilio en Hong-Kong.

De Manila

Madrid 15 (3:15 madrugada)

El general Ottis telegrafía que las tropas americanas tuvieron en San Jacinto un encuentro con los tagalos, resultando 36 soldados yanquis muertos y un capitán y once soldados heridos.

Los tagalos se fugaron, dejando en el campo 81 muertos.

EXPRESS.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA.

—¿Y cómo enterrándose hoy su suegra se encuentra usted aquí? ¿No va usted al entierro?

—No, señor: el servicio es antes que la diversión.

La Cascarine Leprince, al aumentar las funciones excretorias del estómago, del hígado y de los intestinos, es el mejor remedio contra la obesidad, la soñolencia después de las comidas, las jaquecas, etc.—De venta en todas las farmacias.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Ragut de cerdo.

La neurastenia en todas sus manifestaciones, el insomnio, la dispesia refleja, excitabilidad, vahidos y otras; el histerismo, histeralgia en todo su curso; la epilepsia, mal de corazón, el cona ó baile de San Vito, la parálisis agitante, la calambre de los escritores, la ataxia locomotriz progresiva y todos los trastornos nerviosos, se curan con las corrientes sinusoidales y el auto inductor del doctor D'Arsonval, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid.

Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.

Privilegio exclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11
CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.
—Mañana, Santa Gertrudis la Magna, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por una devota, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—Quinto día de la solemne novena de ánimas que se celebra en la iglesia de los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, vulgo Padres de Gracia. A las seis de la tarde se comenzará con el rezo del Santísimo Rosario: a continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros a las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón a cargo de un Padre de la Comunidad; concluyendo con el canto de un responso.

—Hoy, media hora después de oraciones, quinto día de la solemne novena que su hermandad dedica a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita calle Montero.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D. Concepción Fernández de Cañete de Castelló**, que falleció en Llerena el 16 de Abril de 1899 a los veintiocho años de edad.

Sus inconsolables viudo, hijos y madre ruegan a los fieles encomienden a Dios el alma de la finada.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—8.ª del tercer abono.—La comedia en dos actos, *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*.—Segunda presentación de *La bella Monterde*, con uno de sus más escogidos bailes.—El juguete cómico en un acto, *El hijo de mi amigo*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraíso con idem, 50 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 30.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

tres fanegas y media de aceitunas de la finca llamada la "Quintilla," de aquel término.

—**Un angel**.—En Baena ha fallecido el niño José Trujillo Alcalá, hijo de don José Trujillo Espinosa, a quien acompañamos en su dolor, así como a la demás familia del finado.

—**Centro docente**.—Del 20 al 25 del mes actual será inaugurado oficialmente el colegio que las Madres Escolapias han establecido en el palacio de la casa de Sessa, de Cabra, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen y del fundador de las escuelas pías San José de Calasanz. La comunidad encargada de la enseñanza la forman once hermanas, y el señor Obispo de la diócesis les ha concedido la iglesia de Capuchinos, contigua a su residencia.

—**Música**.—Se ha hecho cargo de la dirección de la banda de música de Baena el joven y aventajado profesor don Antonio Laguna Martín.

—**Guardia civil**.—La benemérita del puesto de Santa Bárbara ha detenido a Antonio Rumi Lara, que causó cuatro heridas graves, con una navaja, a Antonio Llamas Bonillo.—La de Benamejí a Francisco Martín Pedraza, Antonio Martín Pacheco, Francisco Gomez Martín, Francisco de la Torre Aragón y Juan Mayorga Pedraza, que en el sitio llamado "Navas del mingo rubio," de aquel término, hurtaron treinta celemines de bellotas.—La de Belmez a Antonio José García Ruiz, que sustrajo dos cargas de leña en la dehesa de "Samaniego."

—**Caballería menor**.—El juzgado de Cabra encarga la busca de una caballería menor robada hace pocas noches en la huerta del Alora, término de Doña Mencía.

—**Licitación**.—Por débitos de consumos se subastan mañana diez fincas en la Casa Capitular de Carcabuey.

—**A los aspirantes**.—En Palma del Río está vacante la plaza de médico titular, con 800 pesetas anuales. El plazo para el concurso es de un mes.

—**Subasta**.—El día 24 se subasta en las Casas Consistoriales de Benamejí, por el tipo de 2.341 pesetas y 75 céntimos, la casa número 21, calle del Pósito, de aquella villa.

—**Luz eléctrica**.—En Baena ha vuelto a lucir el alumbrado público por la electricidad, interrumpido hace algún tiempo.

—**Ciento veintisiete años de edad**!—El hombre más viejo del mundo es americano, y se llama Noah Raby: vive en el Hospicio de Stilton (Estados Unidos), en donde celebró el 1.º de Abril el ciento veintisiete aniversario de su nacimiento. A esta edad prehistórica, Noah Raby ha conservado—sin que quepa duda—toda su memoria, toda la lucidez de espíritu y el funcionamiento regular de sus órganos. Una erisipela, alguna que otra vez, y algunos accesos de jaqueca, son todas las enfermedades que recuerda haber padecido. El hombre más viejo del mundo no prueba nunca alcohólicos; pero (mal que le pese a la Sociedad contra el abuso del tabaco), fuma como un suizo de veinte años.

—**Minería**.—Es cada vez mayor el desarrollo minero en la provincia de Ciudad Real. No pasa día sin algún nuevo descubrimiento. Ha llamado mucho la atención un yacimiento de carbón de piedra en el Corral de Calatrava.

—**Plaza**.—Está vacante la de médico titular de Villamanrique, con el haber anual de 999 pesetas.

—**Cátedras**.—Hasta el 26 de Diciembre se pueden solicitar por concurso la cátedra de Filosofía en el Instituto de Alicante, y la de Geografía é Historia del de Cuenca, con dotación anual cada una de 3.000 pesetas.

SECCION AMENA

El vigía.

Supresiones unos piden y otros quieren no se hagan. Vaya usted atando cabos y tendrá una cuerda larga.

Pensamiento.

El sol es como la verdad, que podrá ser oscurecido transitoriamente por las nubes de las pasiones ó del error; pero al fin triunfa de dichos obstáculos iluminando la tierra.

Cantar.

Yo viví sembrando el bien, pero el mundo lo olvidó: que el bien lo olvidan los hombres, más nunca lo olvida Dios.

En la estación.

—¿Usted continúa de guarda-agujas?

—Sí, señor.

truida en el juzgado de Cabra, por paricidio, contra Francisco Alvarez León, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Toro.

—**Recuerdo afectuoso**.—En un banquete con que los amigos y admiradores del diestro Antonio Fuentes le obsequiaron anteanoche en Sevilla, con motivo de su viaje a Méjico, los comensales enviaron a *Guerrita* el telegrama siguiente: "Rafael Guerra.—Córdoba.—Reunidos fraternal banquete despedida, Antonio Fuentes y sus amigos saludan a usted afectuosamente. —Manuel Pineda."

—**Concurso**.—La Dirección general de Aduanas ha abierto un concurso por término de tres meses, con objeto de adjudicar un premio de 2.000 pesetas al autor del mejor sistema de "marchamos, que se presente y sea preferible al que en la actualidad se usa. Durante dicho plazo se admitirán en la citada Dirección general las instancias acompañadas de los modelos y memorias. Las condiciones que deben reunir los "marchamos," son las siguientes: 1.ª La mayor baratura, en el concepto de que cada millar de "marchamos," con el hilo y agujas correspondientes, importe 750 pesetas; 2.ª que su colocación en los géneros sea fácil y rápida, sin que pueda perjudicarlos, y 3.ª que sea imposible su nuevo aprovechamiento. El modelo aprobado se considerará propiedad de la Dirección general de Aduanas.

—**Bibliografía**.—Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto titulado *Cuestiones económicas de la nación española*, que acaba de publicar el Senador del Reino don Isidoro Gomez de Aróstegui, como ampliación a su anterior trabajo nominado *Algunas ideas sobre las cuestiones económicas de actualidad*. El señor Gómez de Aróstegui demuestra su competencia en los asuntos de que trata con la publicación de estos estudios, cuya lectura recomendamos, a la vez que agradecemos a dicho señor el envío de su obra.

—**Sumario**.—El último número de la revista forense local *La Justicia*, que dirige nuestro estimado amigo don José María Ortega Contreras, trata de los asuntos siguientes: Resoluciones del fiscal del Tribunal Supremo, dadas a las consultas de los fiscales de las Audiencias. (Continuación.) Bibliografía. —Lucheni y la antropología criminal, por César Lombroso y Augusto Forel, José García Romero de Tejada. Nota de la semana.—Interpretación del artículo 7.º del Código de Justicia Militar. Dr. Clair. Extracto de la *Gaceta de Madrid*. Noticias. Pliego 45 del Repertorio de Legislación.

—**Sección minera**.—Mañana empezarán a practicarse las demarcaciones de las cuatro minas de esta capital que tenemos anunciadas.

—**Lo sentimos**.—Está gravemente enfermo en su residencia de Lucena el anciano padre del Director del Laboratorio histórico-químico municipal de Jerez don Adolfo de Luque Rodríguez. Mucho lo sentimos y le deseamos alivio.

—**"Boletín Oficial"**.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden para que las comisiones provinciales, al nombrar los médicos civiles de las Comisiones mixtas den preferencia en iguales circunstancias a los que hayan servido como médicos provisionales.—Balance de las operaciones de contabilidad provincial hasta fin del mes anterior.—Distribución de los fondos de la Diputación en Diciembre próximo.—Reparto entre los pueblos de esta zona militar del contingente de este reemplazo.—Edicto de Villa del Río poniendo al público hasta el 10 de Diciembre próximo las cuentas del Pósito desde 1892 hasta el 99.—Otro de la Alcaldía de Córdoba acerca del rebaño de ovejas atacado de viruela en el cortijo de Alfayatas.—Y los antecedentes de las seis defunciones que ocurrieron el día 6 en esta capital, de las siete del 7 y de las cuatro del 8.

—**Suscripción**.—La suma recaudada en Baena para contribuir a las obras de instalación de una tienda-asilo asciende a 111 pesetas.

—**Agresión**.—La guardia civil de Santa Bárbara da cuenta de haber detenido a Francisco Parra Obincón, por haber causado una herida en la cara a Antonio Arévalo Obincón.

—**Detenciones**.—En Nueva Carteya han sido detenidos Cristóbal Muñoz Urbano, Vicente Priego Sequeira y José Priego Sequeira, por hurto de

ra la inmediata y levantó la sesión a las cuatro de la tarde.

Asistieron los diputados señores don Pedro Luis Camacho, D. Agustín Aguilera, D. Enrique Porras Castellar, D. Mateo Navajas, D. Martín Cabello, D. los Cobos, D. Félix Moreno Bello de los Cobos, D. Epifanio Pineda, D. Alfonso Cárdenas, D. Epifanio de Castro, D. Antonio María Escamilla, D. Antonio Pineda, D. Juan de la Bas, D. Antonio Soldevilla, D. Enrique Pineda, D. Diego Soldevilla, D. Enrique Pineda, D. Manuel Martín, D. Rafael Coscollar, D. Manuel Moreno, D. Joaquín de Lora, D. Rafael Flores, D. Rafael García Valdecasas, D. Rafael Flores, D. Rafael Calvo de León, D. Enrique D. Rafael Muñoz Sepúlveda, D. Fernando Muñoz Sepúlveda, D. Manuel Gan Cabero, D. José María, D. Manuel Gan Cabero, D. Emilio Galzús Contreras Carmona, D. Emilio Galzús Contreras Carmona, D. Miguel Lopez, D. Joaquín Velasco y D. Rafael Serrano Lora.

Gacetillas

—**Sin agua**.—Se ha pasado denuncia a la Alcaldía participando que carecen de agua las fuentes que deben abastecer la plaza del Mercado público. Son ya innumerables las veces que la empresa propietaria de una parte, y la guardia municipal de otra, han pasado denuncias a la autoridad local quejándose de este abandono. En el mercado no se puede atender como es de rigor a las operaciones diarias de limpieza que exigen los puestos, y esto impide revestir caracteres de suma gravedad. Las comisiones de abastos y de fomento están en el caso de prestar a la Alcaldía el auxilio que necesita para evitar funestas consecuencias.

—**Juicios orales**.—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de tres causas, en juicio oral y público: una instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Ignacio Argallero y dos más, que serán defendidos por el señor Barasona y representados por el señor Luna.—Otra de Pozoblanco, también por hurto, contra Policarpo Alcudia y once más, de cuya defensa está encargado el señor Illescas Alzate y de la representación el señor Gutiérrez de la Concha.—Y la tercera de Córdoba, por lesiones, contra Teodoro Doctor. Los señores Jimenez Martínez y Alfaro tienen a su cargo la defensa y representación.

—**Viaje en suspenso**.—Por prescripción facultativa ha suspendido su proyectado viaje a Córdoba en donde trataba de permanecer una temporada atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud el distinguido primer actor cómico don Emilio Meesejo.

—**Indemnización**.—Valorados con la conformidad de los peritos de ambas partes en la cantidad de 6.492 pesetas 90 céntimos los daños que causó el incendio ocurrido en la noche del 24 de Octubre último en la casa número 5 calle Ayuntamiento de esta capital, ha sido ya satisfecha dicha suma a la propietaria de la finca siniestrada por la compañía *La Unión y el Fénix Español* y Subdirección de esta provincia, en donde aquella se hallaba asegurada.

—**La salud pública**.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana última han predominado los catarros bronquiales, las exacerbaciones reumáticas musculares y articulares, las enterocolitis y las lesiones de los riñones y del corazón. Los enfermos crónicos del pecho han presentado alguna agravación, habiendo fallecido un número relativamente considerable de tuberculosos. En la patología infantil hay algunos casos de viruela y escarlatina."

—**Circular**.—El ministro de Gracia y Justicia ha remitido a los presidentes de las Audiencias una circular, en la que les da cuenta del proyecto de ley para que todas las causas que se instruyan y en las que no exceda la pena de 100 pesetas de multa ó no llegue a quince días de arresto, se sometan a juicio de faltas.

—**Sin novedad**.—Pasó el tremendo día 13, y el 14, sin que hubiera el mundo terminado, como hacían creer los alarmistas. Pueden los pusilánimes dormir tranquilos. Y hasta otra.

—**Llamamiento**.—El juez de instrucción de Córdoba encarga la representación de Pedro Alcaide, vecino de esta capital, contra el que se procede por hurto.

—**Juicio por jurados**.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa ins-

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarrros bronquiales y Tosos rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

PEDRO DOMECCQ
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas *Una, Dos y Tres cepas, y Extra.*
Pedid especialmente
Cognac de **PEDRO DOMECCQ**
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas. Extra y Fundador,* con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN CÓRDOBA
D. RAMON MARTINEZ, CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8.

MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se rescrian con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

INTERESANTE Á TODOS
REAPARICION EN CORDOBA
DE
EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compreis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.
Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.
Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.
Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años.
Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.
Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.
Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.
Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.
Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos
CALLE LIBRERÍA, 30
Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO
Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
DE TODAS CLASES
6, VICTORIANO RIVERA, 6
(ANTES PLATA)

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.
Véndense en las principales Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los **BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**
EMPLEAN LAS **CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

TAPICERO
Manuel Diaz Santa Ana, que ha pertenecido por espacio de 5 años al establecimiento de muebles situado en la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, se ofrece al público para confeccionar toda clase de tapicería. Se cortan y hacen cojaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas. Precios módicos. Domiciliado, Duque de la Victoria número 6. 15-15
Se arrienda desde el día la casa Marcarones 11. Se trata, Petro 1, portaría, donde está la llave. 8-1

ALMONEDA
Se hace de 2 magníficos espejos, 2 id más pequeños, 2 mesas de caoba con tablero mármol, sillería y otros muebles. Plazuela Frías 33, frente al Banco de España.
El 11 desapareció perro galgo, colorado, orejas gachas, punta del rabo blanco y en el higar izquierdo dos cicatrices. Al que sepa su paradero y avise puerta Almodóvar 23, se gratificará. 8-1
Se arriendan desde el día las casas Pedro Rey 8 y San Fernando 100. Las llaves y condiciones, San Pablo 46. 6-3

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 Ptas. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Benigno Iniguez en liquidación

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.-CÓRDOBA

Realizadas por esta importante casa grandes compras para la temporada de Invierno á precios baratos, ofrece al público en la sección de **VENTAS AL CONTADO**, entre otros muchos artículos, variado surtido en
Lanas para trajes de señora y niños, gran fantasía.
Astracanes rizados para abrigos de señora.
Gergas, vicuñas y tricot, desde lo más barato á lo más superior.
Cheviot y patenes lana, gran novedad, para trajes de caballero, á precios increíbles.
Paños para capas y capas hechas corte granadino, embozos gran novedad.
Acollachados y piqués pelo, franelas gran moda, pañuelos de lana para señoras y niñas, toquillas y pelerinas punto, todo lo más nuevo y elegante.
Depósito de impermeables ingleses marca «El Gallo» y mantas de viaje, gran novedad.
Paraguas, camisetas, pantalones punto para señoras, caballeros y niños, cubre corsés, medias y calcetines de lana, hilo Escocia y algodón. Depósito de encajes y trapenses de Almagro.
Especialidad en tiras bordadas, desde lo más barato á lo más fino, nuevo y elegante, para ajueres y canastillas de buen gusto.
Trajes confeccionados para niños, abrigos y macferlanes, desde un año hasta ocho y trajes á la medida para caballero, buen corte, en veinticuatro horas.
Sección de franelas de Alcoy para trajes de señora, hechura sencilla, á 2 reales vara.
A REALIZAR 4.000 juegos mantelería de seis cubiertos en una elegante caja de lujo, á 4, 5 y 6 pesetas.
Grano de oro superior al número 400, á 9 pesetas pieza.
Infinidad de géneros blancos de algodón, lienzos de hilo, holandas lavadas de Bélgica y Courtray, todos legítimos á precios sin competencia.
TODOS LOS SÁBADOS en los rápidos de Barcelona nuevos surtidos.

FRENTE AL GOBIERNO CIVIL, CALLE LICEO